

Actualidad

## Abogados acusan a empresas de no tomar medidas suficientes para evitar la colusión

Un 76,5% de los abogados de libre competencia aseguran que si bien hay preocupación en las compañías, los resguardos para frenar estas prácticas aún son pocos.

Por: Paula Vargas Moreira | Publicado: Lunes 6 de noviembre de 2017 a las 04:00 hrs.



Una práctica que sigue generando preocupación entre los expertos de libre competencia es la colusión. Y es que a pesar de las modificaciones

al Decreto Ley 211 que moderniza la legislación en ese ámbito, los especialistas en la materia señalan que las empresas chilenas aún están al debe en cuanto a contar con políticas y procedimientos adecuados para evitar este tipo de prácticas.

Así lo demuestra la segunda encuesta Entre Códigos-Diario Financiero sobre Libre Competencia, donde 76,5% de los abogados encuestados señalaron que las firmas locales aún no han tomado los resguardos internos suficientes para enfrentar esta conducta.

En el desglose, sólo 13,46% de los especialistas afirmó que las empresas nacionales han tomados medidas "suficientes" para evitar esta práctica, mientras 63,46% respondió que aunque han tomado acciones, éstas "no son suficientes". En tanto, 23,08% aseguró que -de acuerdo a su experiencia- las empresas "no han tomado ninguna medida", pero están preocupadas por el tema.

Pese a lo anterior, 59,62% de los abogados que participaron del sondeo señalaron que tras la puesta en marcha de la nueva normativa, hoy la colusión es "poco frecuente", porcentaje que subió desde 41,67% registrado en el sondeo anterior (2016).

En tanto, 32,69% manifestó que aún es una "práctica frecuente", cifra que bajó desde 41,67% anotado en 2016. Luego 5,77% dijo que se trata de una situación "muy frecuente" (versus el 12,5% de la encuesta anterior) y sólo 1,92% aseguró que la colusión es "muy poco frecuente" o que está en retirada, porcentaje que bajó desde 4,17% registrado en la versión pasada.

### **Efectividad**

Otra de las conclusiones del sondeo tienen relación con la efectividad de las principales modificaciones a la ley de Libre Competencia, donde el grueso de los abogados encuestados (57,69%) señaló que una de las

medidas más valoradas son las que tienen relación con los mecanismos de control obligatorio y preventivo de las operaciones de concentración, materias que entraron en vigencia en junio pasado.

Luego, otro de los cambios destacados por los expertos fueron las modificaciones al ilícito de la colusión, incluyendo la delación compensada; y en menor medida las nuevas facultades de la FNE, el control a las participaciones cruzadas y el aumento de las multas y sanciones al infractor.

Con todo, 88,46% de los abogados encuestados reconocieron que las medidas incorporadas a la nueva Ley de Libre Competencia han tenido un impacto positivo en la reducción de prácticas anticompetitivas.

---

#### **Los encuestados**

Para este sondeo participaron 52 abogados pertenecientes a cerca de 30 estudios especialistas en temas de competencia. Las oficinas que participaron fueron: Barros Letelier y González; FerradaNehme; Claro & Cia.; Carey; Bulnes, Urrutia & Bustamante; Cariola Díez Pérez-Cotapos & Cía.; Pellegrini & Cía.; Barros & Errázuriz Abogados, Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría; Bordoli Doren; CorreaGubbins; Baker McKenzie, Isabel Díaz & Asociados; Prieto y Cía; Noguera Larrain & Dulanto; **Aninat Schwencke & Cía**; Guerrero Olivos; Alessandri; PugaOrtiz; Eyzaguirre y Cia; Bofill Mir & Álvarez Jana; Gandarillas Montt Del Río & Krause; AlbagliZaliasnik; Morales & Besa; Rivadeneira Colombara Zegers; Urenda Rencoret Orrego y Dörr y Bofill Escobar Abogados.

## Sondeo Libre Competencia en Chile 2017

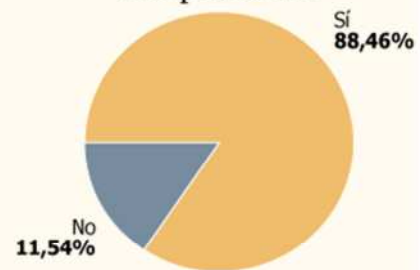
¿Cuál de las modificaciones al DL 211 ha sido la más efectiva desde que se promulgó la normativa?



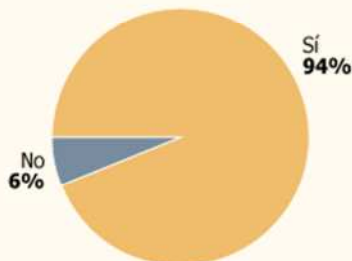
¿Las medidas incluidas en la normativa han tenido impacto en una reducción de las prácticas anticompetitivas?



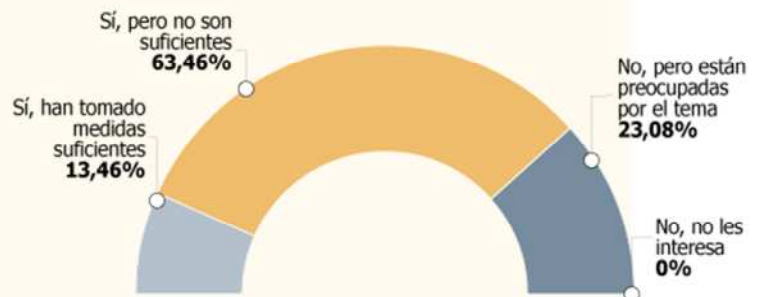
¿Las medidas incluidas en la normativa han tenido impacto en una reducción de prácticas anti competitivas?



¿Cree que fue una medida útil haber incluido la delación compensada en la Comisión para el Mercado Financiero?



Tras los últimos casos de conocidos de colusión ¿Cree que las empresas han tomado los resguardos para evitar esta práctica?



De acuerdo a su experiencia y tras la puesta en marcha de la nueva ley, la colusión en Chile hoy es:



